



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Tepic, Nayarit, jueves 23 de agosto de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Lucio Santana Zúñiga (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

–Timbrado- 11:15 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO
CASTAÑEDA ULLOA:**

–Se abre la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 23 de agosto de 2018.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.



Vote: 1 START TIME: 11:15:23
 DATE: 2018/08/23 END TIME : 11:26:21
 MOTION: Lista de Asistencia 23 de Agosto 2018

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAVEROS MARIAPERNANDA(PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL(PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA(PRD)	
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	
NAVARRO GARCÍA MANUEL(NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	PRESENTE
SANTANA ZÚÑIGA LUCIO(PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, y la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda el diputado Vicepresidenta Lucio Santana Zúñiga, dando a conocer y someta a la aprobación de la Asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA:

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018

PODER LEGISLATIVO
 NAYARIT
 XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Jueves 23 de agosto de 2018

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el martes 21 de agosto del 2018.
4. Comunicaciones recibidas:
5. Iniciativa recibida.
 - **Iniciativa de Ley o Decreto:**
 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento en torno a la situación del transporte público.
7. Clausura de la Sesión.

Leído que fue el orden del día, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Gracias diputado.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, que contiene la dispensa y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 21 de agosto del año en curso respectivamente, esta Presidencia somete a la consideración de la



Asamblea la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se informa que la dispensa de la lectura y aprobación del acta fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se curse para su firma.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María de la Luz Verdín Manjarrez, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
jueves 23 de agosto de 2018

- **Generadas por el Poder Legislativo:**
 1. Oficio suscrito por la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, por el que remite el Informe de Actividades del receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
 2. Oficio presentado por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, mediante el cual solicita que la audiencia pública celebrada con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, el día 21 de agosto a las 9:00 a.m. no se tenga como reunión de trabajo de Comisiones Unidas, pues es evidente que su naturaleza es totalmente distinta y no existía acuerdo previo para tal efecto.
- **Generadas por el Congreso de la Unión:**
 3. Oficio enviado por el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por el que comunica la aprobación del Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que cumplan con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, ordenada por la Constitución y la Ley General en la materia.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Gracias.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, para que presente su iniciativa de decreto.

DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (MC):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a los ciudadanos que nos acompañan y a los medios de comunicación, compañeras y compañeros legisladores.

En setiembre de 2012 se autorizó el megaproyecto dragón Mark Cancún, lo que generó daños ecológicos de enormes proporciones en 561 hectáreas afectando manglares, arrecifes y el sistema de agua subterránea de la península de Yucatán, este desarrollo de origen chino provocó un daño irreparable al ecosistema en toda la zona la autorización de esta obra la realizó el gobierno del Estado de Quintana Roo, a pesar de ser una reserva importante y estar cerca del área natural protegida, arrecifes de puerto Morelos.

El caso generó controversia sobre quien debería dar la autorización, muchas opiniones establecieron que SEMARNAT por su relevancia nacional debido a las devastadoras consecuencias ambientales en el Congreso de la Unión se fijó la necesidad de tener reglas claras, para evitar estos casos y se trabajó en una iniciativa.

Después de un gran debate, cinco años después el 23 de abril de 2018 se publicaron las modificaciones a la Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente en el diario oficial de la federación y en ella establece lo siguiente:

La definición de ecosistema costero amplía la protección jurídica a los ecosistemas en el procedimiento de impacto ambiental, establece las competencias de SEMARNAT para efecto de las autorizaciones de obra, desarrollo inmobiliario y otras actividades en los ecosistemas costeros y demanda la coordinación entre la federación, estados y municipios, para determinación geográfica de estas zonas costeras nacionales.

En este sentido, presento esta iniciativa para adaptar nuestra Ley Estatal al tenor de la siguiente exposición de motivos:



En Nayarit nuestros municipios costeros son; Tecuala, Santiago Ixcuintla, San Blas, Compostela, Bahía de Banderas y Tuxpan, este último se considera dentro de esta categoría por una definición técnica denominada como costa interior adyacente con una influencia costera muy alta.

La adecuación a nuestra Ley Estatal de Equilibrio Ecológico, contribuirá a facilitar los trabajos de coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, para determinar geográficamente las zonas costeras nacional y así establecer las competencias de cada uno respecto a las autorizaciones de obras y evaluaciones de impacto ambiental.

La coordinación de los tres niveles de gobierno y la delimitación de estas competencias podría evitar situaciones que pongan en riesgo nuestras playas, como la controversia que se dio en San Pancho, y así establecer las reglas claras para preservar nuestras costas.

Quisiera aprovechar el uso de la tribuna, para desde aquí mandar un mensaje claro al INE, quien hoy resuelve el Senado de la Republica de Nuevo León una elección que gana Movimiento Ciudadano con más de 526 mil votos, queremos que la decisión de esos ciudadanos sea respetada y que no por utilizar la playera de la selección mexicana o la de los tigres se vaya a impugnar o se vaya a tener esta respuesta tan absurda.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y análisis correspondiente.

Para dar cumplimiento con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que presente su posicionamiento.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Muy buenos días a los medios de comunicación que nos acompañan, a los ciudadanos que se encuentran presentes en este recinto para ser testigos de esta sesión pública y un gusto saludar a mis compañeros diputados en esta sesión.

El día de hoy vengo hasta esta tribuna para hacer un pronunciamiento acerca de la situación que guarda el servicio del transporte público en el Estado de Nayarit, por las condiciones socioeconómicas del Estado, la mayor parte de la población usan para ir a su trabajo a la escuela y citar familiares o ir a los puntos turísticos del Estado, el transporte público.

Ha sido desde siempre en Nayarit un servicio no solamente muy utilizado, sino que quienes han dirigido el transporte público, han tenido una influencia política en el Estado, por lo que se ganaron en la población, sobre todo de Tepic el monte de pulpo camionero, porque tenía sus tentáculos en muchos lugares del aparato de Estado, a un año de que llegó el nuevo Gobierno pareciera que en el transporte público nada ha cambiado, los caciques del transporte público, el pulpo camionero siguen siendo su Ley.

Cuando la administración pasada se retiró entregaron miles de permisos de taxis de manera irregular, sin embargo, hasta el momento no han sido revocados esos permisos que se prometieron iban a ser revocados.

En tránsito del Estado se sigue sintiendo la presencia de esos caciques y en los últimos días que es lo que motiva mi presencia en tribuna han amenazado en que a partir del 1 de octubre van a subir la tarifa del transporte público de Tepic sin contar con un estudio técnico o un dictamen, hay que recordar que justo hace un año en Tepic incrementaron de 6 a 8 pesos el precio de la tarifa, igual sin ningún dictamen y tuvo que salir el pueblo a las calles, incluso realizar toma de camiones para que el precio regresará a 6 pesos y que finalmente el Gobierno autorizara un peso de incremento, esa táctica la quieren volver a utilizar y por esa razón subo a esta tribuna a alertar de esa situación porque el pueblo de Tepic ya se está organizando para no permitir ese abuso.

En el Estado de Nayarit la Dirección de Tránsito el Gobernador del Estado deben de ser las autoridades rectoras de él transporte Público y no caciques como Ezequiel Llamas Alvarado y



otros que han anunciado este incremento a la tarifa.

Pero además de este tema tarifario la situación del transporte público es que en cuanto a los trabajadores del volante, los choferes de taxis, camiones y combis siguen sin seguridad social, aquí hemos estado en otras ocasiones en tribuna para pedir que las autoridades actúen para verificar que todos los choferes tengan Seguro Social e INFONAVIT y sin embargo no han hecho su trabajo y la mayor parte de los choferes siguen sin tener Seguro Social, sin tener INFONAVIT y algunos incluso manejan unidades del transporte público dializadas, con su bolsa de diálisis por la avanzada enfermedad que tienen que están trabajando, sin que la autoridad haga su trabajo.

Por esa razón volvemos a comentar este tema e incluso los trabajadores que han osado en organizarse en sindicatos independientes como lo es el SITRATEN, han sido reprimidos, acosados, y muchos de sus dirigentes han sido despedidos injustificadamente y de igual forma estos trabajadores no están encontrando eco en la justicia local.

También otra situación que se da es que colonias apartadas de la ciudad no cuentan con el servicio del transporte público, mientras zonas de la ciudad están sobresaturadas de rutas o de servicio, colonias como el 8, la insurgentes, el palomar por mencionar algunas en las cuales yo soy diputado no existe ruta de transporte público y en la ciudad han desaparecido rutas de camiones como lo era la tradicional ruta 2 de agosto o la lagos del Country fueron desaparecidas para beneficiar nuevas rutas de combis que son propiedad la mayor parte de los permisos del señor muy conocido Carlos Sáldate.

Se ha beneficiado a unos, perjudicando a otros, perjudicando siempre a la mayor parte de la población.

En la zona rural de igual forma el servicio caro y perjudicando a los transportistas tradicionales para que los caciques del transporte sean beneficiados, hemos citado aquí y volvemos a serlo el cómo la tura de combis de Aguapan de Carlos Sáldate y compañía, han perjudicado los transportistas tradicionales de Puga y ni siguieran dan el servicio Aguapan, solamente se hicieron de un permiso para decir que iban hasta allá y se regresan y se regresan en Puga.

Por tanto, estamos preparando, lo de hoy es un posicionamiento que estamos preparando una iniciativa de Ley para que se puedan revisar el Estado que guardan todos los permisos y en el caso de las rutas urbanas se puedan pasar de lo que ahora es el sistema de hombre camión, a un sistema que implementa las grandes ciudades que es la ruta empresa.

Es decir que ya no los permisos sea de un individuo y él pueda acumular muchos y se estén peleando las rutas, se estén peleando los horarios, sino que ahora puedan ser empresa sociales quienes presten el servicio y que los nuevos permisos de taxis, camiones, de combis que se dan en este Estado, se den preferentemente a los choferes con mayor antigüedad, porque hay choferes que han andado 20 o 30 años en el volante de un taxi o de un camión y es hora que no han recibido nunca un permiso y sin embargo gente vinculada a la política al Gobierno en turno, aprovechan cada sexenio para hacerse de muchos permisos.

Esa situación no puede seguirse dando y tenemos nosotros como diputados regular eso en la Ley.

Hay pues una situación caótica, hay una situación de impunidad que se concentra el conflicto en Tepic, Bahía de Banderas, Santiago, pero es una situación que se repite en todo el Estado.

Repito estoy aquí para advertir que el pueblo se está organizando y no va permitir que incrementen de manera ilegal las tarifas del transporte público en Tepic, que sigan pisoteando los derechos de los trabajadores del volante los patrones y que sigan circulando como ahora circulan permisos clonados en el Estado de Nayarit.

Esta situación debe de cambiar y creo que nosotros como diputados tenemos que poner manos a la obra.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

– ¿Para qué efectos diputado?, hasta por cinco minutos tiene la palabra.



DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

–Con el permiso de todos los presentes.

Sin duda alguna antes de entrar al tema de posicionamiento que hace nuestro compañero diputado quiero aprovechar para comentar que somos vecinos de cubículo; y que bueno en este transitar de este año, me queda claro el trabajo arduo que ha venido realizando en pro de entender múltiples problemas que tienen que ver con la sociedad; y eso compañero diputado creo que es digno de reconocerse, la verdad le felicito y esa parte yo con todo el respeto que me merecen en lo que esté haciendo cada uno de nuestros compañeros pues hasta el día de hoy creo que es el cubículo más visitado de todos.

Decirle que me sumo al posicionamiento que hace, claro consciente a la problemática que existe en el tema de transporte y que de lo cual no quisiera desaprovechar para aquí lo que ya conocemos hubo una propuesta para reformar esta Ley de Transporte en Nayarit; una con su servidor, otra de manera conjunta con quien preside la Comisión del Diputado Heriberto Castañeda; y que bueno yo creo que efectivamente quien mayores problemas tiene en el Estado es sin duda Tepic y Bahía de Banderas.

Y que eso pues nos debe de llevar lejos de estar presentando Iniciativas tras Iniciativa, buscar que en una conjuntemos todas las cuestiones que tienen que ver con el tema que se hace referencia y buscar que transite en los términos que Nayarit demanda hoy por hoy en un rezago sobre todo en este tema efectivamente por los cacicazgos, por las corrupciones, por toda una serie de situaciones que ampliamente conocemos todos en el ámbito del territorio que habitamos.

Creo que ya decir nombres y hablar de particulares sale sobrando cuando ya ampliamente los conocemos, ampliamente sabemos de cómo se conducen y de cómo al amparo de esa corrupción pues se llegó a tener toda esta situación que hoy por hoy padece nuestro Estado.

Entonces decirle que nos sumamos a ese posicionamiento, decirles que hoy hace un año aquí en este Congreso recibimos a un grupo de ciudadanos denunciando los despojos de los que fueron causa en los gobiernos pasados, que

hay una serie de múltiples de carpetas y de denuncias interpuestas, y que al día de hoy siguen igual esperando esa justicia anhelada en nuestro Estado.

Creo que en lo que compete a nosotros nos compromete sin duda aún más para buscar que, que la situación que padece Nayarit, no sea una situación de colores como lo he dicho; sino de compromiso y responsabilidad en el encargo que cada uno tenemos y que la sociedad nos ha dado.

¡Felicidades diputado!

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Gracias, se registra la asistencia de la diputada Margarita Moran Flores y el diputado Lugo López.

Para hechos y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Gracias diputado.

Buenos días, de igual manera saludo al público en general, a la prensa y más que nada a nuestras diputadas y diputados, compañeros de este Honorable Congreso.

Referente al posicionamiento que hace nuestro diputado Jorge Armando Ortiz, referente de nueva cuenta al transporte público lógicamente de nueva cuenta se está viviendo otra vez el nuevo y lo están diciendo que en determinados días se requieren subir de precio el transporte público.

Platico el diputado de varios temas que deben de estar sentados, deben de estar integrados varios temas que se refiere al transporte público lógicamente esto es anteriormente el transporte también coadyuvaba, también coadyuvaba al mismo ayuntamiento en la reparación y darle mantenimiento a las calles, a las avenidas por las grandes toneladas de afuera vehicular que en transitado a diario, pero también creo que aquí hay una Comisión de Transporte está integrada por varios compañeros y compañeras diputadas y diputados y creo que esta vez no nos van a dar atole con el dedo, confié en nuestros



compañeros diputado Fugio intégrese, sé que la lucha se vive en las calles, pero al final es a través del dialogo donde se debe de hacer presente la lo que necesita la sociedad, hoy en estos tiempos la comisión no va estar fatigada, no va estar obesa, va a estar muy al pendiente de que esto no suceda porque estamos viviendo días en donde la gente no trae dinero para dar, para aportar y para pagar un nuevo precio del servicio público al transporte.

En estos días esto apenas empieza, creo que va ser de mucho dialogo espero que no haya ningún tipo de confrontaciones, pero si lo hubiera que sea a través del dialogo, que sea a través de las instancias, de las instancias correspondientes en conjunto con la comisión de transporte.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Gracias diputado, se registra la asistencia del diputado Librado Casas Ledezma y hasta por cinco minutos tiene la palabra la diputada Cruz Dionisio para hechos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

–Continuamos...

Gracias señor Presidente diputado.

Buenos días a todos los que se encuentran en esta sala, compañeros del gremio de choferes del volante.

Buenos días compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación.

Me sumo al posicionamiento del compañero Ortiz, respecto al punto que está tratando del transporte. He solicitado el estudio técnico para saber los puntos en que se basaron para el aumento económico del pasaje el que se está hablando este punto verdad; y no lo he encontrado compañero no existe, eh lo voy a solicitar a través de transparencia y decirles a los compañeros del volante son personas que viven, buscan el sustento como choferes del transporte público... Hay que exigir justicia para ellos, para este gremio.

Estoy de acuerdo en que las comisiones de transporte y comunicaciones trabajemos juntos compañero para tratar de este asunto, dialogando y que sea para bien de todos he de todo este gremio.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, disculpe diputado Lugo tiene la palabra hasta por cinco minutos.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras, y compañeros diputados, publico que nos acompaña, de los medios de comunicación.

Yo también quiero felicitar a mi amigo Jorge Armando, porque luchadores que hacer su vida constante en estos movimientos o hacen una constante de su vida son valiosos para la sociedad, yo lo felicito por encabezar estas luchas me sumo a su posicionamiento, creo también como lo dice la diputada Cruz Dionisio debemos de defender a los trabajadores del volante que son trabajadores igual que los que son usuarios de los camiones, son asalariados, en estos tiempos de crisis en el país, en el estado, yo creo que le economía no puede aguantar tantos aumentos uno tras otro, nos dicen que no hay inflación pero uno va a la tienda y la canasta básica esta por la nubes.

Si a esto le sumamos más gasto no nada más para la persona que va a trabajar, hablamos de los hijos de estas personas que también utilizan el transporte público y los trabajadores del volante también es un salario el que reciben, creo yo que conjuntamente con la Comisión de Transporte y nosotros aquí todo los diputados, debemos de empezar en una iniciativa de ley que limite tantos permisos para una sola persona y eliminar los pulpos del transporte para que los trabajadores del volante que han vivido toda su vida trabajándole a un patrón, esos permisos se les entreguen a ellos igual que los taxis, hay gente que tiene 40, 50 taxis, preparemos una ley donde se limite nada masa



3 y los restantes que se le entreguen a los trabajadores del volante que son los que han enorgullecido esta práctica de dar un servicio público.

Yo los invito a que elaboremos una iniciativa de ley, donde limitemos los permisos para la gente que tiene 20, 30, 40 o más permisos de camión y se los entreguemos a los que realmente lo merecen que son los que andan trabajando todo el día ganándose el salario de ellos y ganando el salario del patrón, creo y sin temor a equivocarme que los altos costos de los combustibles de las refacciones y todo va en merma también del patrón si lo sé, pero y que hacemos con el que vive con el salario mínimo, que es lo que vamos hacer con ellos si ellos no tienen otra manera más que ya lo único que dan es su trabajo, es la única moneda que tienen y en ese sentido nosotros debemos abogar por crear una iniciativa de ley que fortalezca a los trabajadores del volante.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA:

–Bien.

No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 30 de agosto del 2018 a las 11:00 horas, se llevara a cabo doble sesión. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 11:58 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE AGOSTO 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Lucio Santana Zúñiga
VICEPRESIDENTE Suplente:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria
